

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALESSUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:  
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de  
transparencia

## OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-51364/25

## No. de FOLIO

0502300400120255093004507

## FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 17 de Noviembre de 2025

## AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ASCENZA AGRO MEXICO-PRODUCTOS PARA AGRICULTURA SA DE CV  
PATRIA , 888 , 3A SUITE 1  
ZAPOPAN, LOMA REAL, ZAPOPAN  
45129, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 10429169

## R.F.C. ó C.U.R.P.

AAM2412199P2

## VIGENCIA INICIAL

17 de Noviembre de 2025

## VIGENCIA FINAL

04 de Noviembre de 2026

## NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SPYRIT PRO / ASBELTO PRO  
(DIMETOMORF+CLORHIDRATO DE PROPAMOCARB)

## NÚMERO CAS

110488-70-5,25606-41-1

## ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

## CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

## CANTIDAD

15600

## UNIDAD DE MEDIDA

Litro

## OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

## FRACCIÓN ARANCELARIA

38089203

## OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO  
(FORMULADO)

CHN, PRT

## PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN, PRT

## ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ,ALTAMIRA,LAZARO  
CARDENAS,MANZANILLO

## PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

## Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

S7mm0KvVn4q8bNeLTUViiB98/C9Y2W10x6Zg0tQnsdj139e4wBg9PlrKPMzj+Bk1pQJUuN5D0NBI  
+z7rxq/Jsz7GllkMN1NE+DwOacInKQG8rhsYR/oGKlyDkR1+qE6R83Z9zBAhRtw6wV64hPn5qB  
eT6GYcq0o69oQrrS04u94ZSQe5NZ4IRSU0ou79E7u0us5F8SdhB2oQZIsB2QauKwUms/c1Btu4cg  
h0daRDVvp8z/suoC+HovYcAXfbM4zuo11vmlgYVfA1qsQFO8Xn7ZKbAbHw28BeupMDI0SvuyvTi3  
Pqiisa/8yqerkPhfa28PCXFZGgnQSeTA9S9+PA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



